



GOBIERNO REGIONAL
CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

WALTHER JESUS LUYO BARAHONA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. ----- Fecha: 17 JUN. 2022

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 027-2022-Gobierno Regional del Callao-GRRNGMA

Callao,

17 JUN. 2022

VISTOS:

Informe N°008-2022-GRC/GRRNGMA/MEGG, de fecha 13/01/2022, de la especialista ambiental responsable de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao"; Informe N°005-2022-GRC/GRRNGMA/OAPYMA/MEGG, de fecha 11/01/2022, la especialista ambiental responsable de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao"; Memorando N°035-2022-GRC/GRRNGMA, de fecha 11/01/2022, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; Informe N°139-2022-GRC/GA-TESO, de fecha 04/02/2022, la Oficina de Tesorería; Informe N°018-2022-GRC/GRRNGMA/MEGG, de fecha 08/02/2022, de la especialista ambiental responsable de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao"; Memorando N°165-2022-GRC/GRRNGMA, de fecha 16/02/2022, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; Informe N°087-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 28/02/2022, de la Oficina de Contabilidad; Informe N°031-2022-GRC/GRRNGMA/MEGG, de fecha 21/03/2022, de la especialista ambiental responsable de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao"; Memorando N°329-2022-GRC/GRRNGMA, de fecha 23/03/2022, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; Informe N°364-2022-GRC/GA-TESO, de fecha 29/03/2022, la Oficina de Tesorería; Informe N°034-2022-GRC/GRRNGMA/MEGG, de fecha 31/03/2022, de la especialista ambiental responsable de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao"; Memorando N°374-2022-GRC/GRRNGMA, de fecha 31/03/2022, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; Informe N°201-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 11/04/2022, de la Oficina de Contabilidad; Informe N°040-2022-GRC/GRRNGMA/MEGG, de fecha 21/04/2022, de la especialista ambiental responsable de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao"; Memorando N°474-2022-GRC/GRRNGMA, de fecha 22/04/2022, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; Informe N°195-2022-GRC/GRDE/OCTEM-WDLC, de fecha 26/04/2022, de la jefa de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas; Informe N°043-2022-GRC/GRRNGMA/MEGG, de fecha 28/04/2022, de la especialista ambiental responsable de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao"; Memorando N°503-2022-GRC/GRRNGMA, de fecha 03/05/2022, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; Informe N°248-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 11/05/2022, de la Oficina de Contabilidad; Informe N°053-2022-GRC/GRRNGMA/MEGG, de fecha 16/05/2022, de la especialista ambiental responsable de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao"; Memorando N°614-2022-GRC/GRRNGMA, de fecha 18/05/2022, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

WALTER JESUS LUYO BARAHONA
FEDATARIO ALTERNATIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 01 - 11550
Fecha: 7 JUN 2022



GOBIERNO REGIONAL
CALLAO

Informe N°285-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 02/06/2022, de la Oficina de Contabilidad;
Informe N°063-2022-GRC/GRRNGMA/MEGG, de fecha 06/06/2022, de la especialista ambiental responsable de la actividad;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales dispone que: "Los Gobiernos Regionales ejercen las competencias exclusivas y compartidas que les asigna la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización y la presente Ley, así como las competencias delegadas que acuerden entre ambos niveles de gobierno"; asimismo, el numeral 2 del precitado artículo señala: "Son competencias compartidas de acuerdo al artículo 36° de la Ley Orgánica de Bases de la Descentralización N°27783, las siguientes (...) c) Promoción, gestión y regulación de actividades económicas y productivas en su ámbito y nivel, correspondientes a los sectores agricultura, pesquería, industria, comercio, turismo, energía, hidrocarburos, minas, transportes, comunicaciones y medio ambiente. (...)"

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°133-2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR, de fecha 26/05/2021, se aprobó el expediente de actividad operativa denominada: "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao" junto con sus términos de referencia y especificaciones técnicas que forman parte de la misma, con un presupuesto analítico desagregado ascendente a la suma total de S/212,673.99 (Doscientos Doce Mil Seiscientos Setenta y Tres con 99/100 soles), con un periodo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, bajo el sistema de contratación a suma alzada;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°320-2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR, de fecha 01/12/2021, resuelve en su artículo primero: Modificar la Estructura Funcional Programática de la Actividad operativa "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao", aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N°133-2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR, de fecha 26/05/2021, en el extremo de la Certificación de Crédito Presupuestario y el monto total ascendente a S/212,633.99 (Doscientos Doce Mil Seiscientos Treinta y Tres con 99/100 soles); y en el artículo segundo modifica el artículo segundo de la Resolución Gerencial General Regional N°133-2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR, respecto a la Estructura Funcional Programática, en el extremo de la CCP y monto tal como de detalla:

DICE:

N°CCP	FF/RB	META	ESPECIFICA	MONTO S/.
4067	1-00	171	2661399	3,560.00

DEBE DECIR:

N°CCP	FF/RB	META	ESPECIFICA	MONTO S/.
8104	1-00	171	2661399	3,520.00

Que, con Informe Laboral N°007-2021-GRC/GRRNGMA/JMEF, fecha 15/12/2021, emitido por la coordinadora de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao", presenta a la responsable de la actividad el informe de labores correspondiente al séptimo entregable, detallando el objetivo general, periodo y lugar donde se realizó la actividad, el trabajo y las acciones realizadas, el alcance de la meta entre otras;





GOBIERNO REGIONAL
CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

WALTHER JESUS LUYO BARAHONA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. Fecha:

17 JUN. 2022

Que, con Informe N°008-2022-GRC/GRRNGMA/MEGG, de fecha 13/01/2022, emitido por la especialista ambiental responsable de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao", presenta el informe final de la actividad indicando lo siguiente:

- ✓ Que, el objetivo de la actividad era de "Generar conciencia ambiental en la población a través de las acciones virtuales que promueven la adopción de hábitos y prácticas en favor de la conservación y recuperación de los ecosistemas del Callao y la capacidad de estos de brindar servicios ecosistémicos", y para el logro de los objetivos se plantearon cuatro acciones de carácter virtual, las que fueron: Difusión de Material Audiovisual de Sensibilización Ambiental, Videoconferencias ambientales, presentación virtual de Libro, Visita Virtual Guiada al ACR Humedales de Ventanilla.
- ✓ La Meta programada con componente de sensibilización ambiental virtual y las acciones realizadas fueron:

COMPONENTE	ACCIÓN	TOTAL
SENSIBILIZACION AMBIENTAL VIRTUAL	Difusión de material audiovisual de Sensibilización Ambiental	4900
	Videoconferencias Ambientales	2000
	Presentación Virtual de libro	170
	Visita Virtual guiada al ACR. Humedales de Ventanilla	300
TOTAL		7370

- ✓ El resumen de las Metas alcanzadas fue:

META TOTAL PROGRAMADA	META TOTAL ALCANZADA	ALCANCE (%)
7370	22656	307

Que, la especialista ambiental responsable de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao", concluye que, la actividad supero en un 307% de la meta programada de la actividad, es decir de las 7,370 personas programadas a ser sensibilizadas en temas ambientales se logro sensibilizar a 22,656 personas del ámbito de la Provincia Constitucional del Callao;

Que, mediante Informe N°005-2022-GRC/GRRNGMA/OAPYMA/MEGG, de fecha 11/01/2022, la especialista ambiental responsable de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao", informa a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, que la actividad ya culmino su ejecución, por lo que corresponde elaborar la Liquidación Técnica Financiera 2021, siendo necesario contar con los comprobantes de pago de bienes y/o servicios.

Que, mediante Memorando N°035-2022-GRC/GRRNGMA, de fecha 11/01/2022, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita a la Oficina de Tesorería autorice a quien corresponda la entrega de comprobantes de pagos de bienes y/o servicios de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao", con Nemo: 0171-Cis:0001, para la elaboración de la liquidación técnica financiera 2021;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

WALTER JESUS LUYO BARAHONA
FEDATARIO ALTERNATIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 17 JUN 2022



GOBIERNO REGIONAL
CALLAO

Que, mediante Informe N°139-2022-GRC/GA-TESO, de fecha 04/02/2022, la Oficina de Tesorería, remite a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, un (1 DVD), conteniendo los 15 comprobantes de pago en forma digital para la liquidación técnica financiera de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao";

Que, mediante Informe N°018-2022-GRC/GRRNGMA/MEGG, de fecha 08/02/2022, la especialista ambiental responsable de la actividad, informa a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, que los comprobantes de pago remitido por la Oficina de Tesorería no corresponden a la actividad, asimismo es pertinente se solicite a la Oficina de Contabilidad los cuadros de liquidación financiera de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao";

Que, mediante Memorando N°165-2022-GRC/GRRNGMA, de fecha 16/02/2022, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita a la Oficina de Contabilidad el cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao", con el objeto de realizar la liquidación final de la actividad;

Que, mediante Informe N°087-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 28/02/2022, la Oficina de Contabilidad, informa a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, que después de revisar y analizar los comprobantes en DVD se detectó que no pertenece a la mencionada actividad, y precisa que el número de CCP corresponde a la Certificación de Crédito Presupuestario mas no al número de Comprobantes de pago, por ello solicita se le adjunten los comprobantes de pago mencionados en el reporte de los gastos adjuntados;

Que, mediante Informe N°031-2022-GRC/GRRNGMA/MEGG, de fecha 21/03/2022, la especialista ambiental responsable de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao", requiere a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicite a la Oficina de Tesorería los comprobantes de pago de la actividad operativa de acuerdo al Reporte de Gastos que se adjuntan al informe de la referencia, a fin de ser remitidos a la Oficina de Contabilidad.

Que, mediante Memorando N°329-2022-GRC/GRRNGMA, de fecha 23/03/2022, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita a la Oficina de Tesorería, la remisión de los comprobantes de pago de la actividad operativa "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao", de acuerdo a los gastos, a fin de realizar la liquidación de la actividad operativa;

Que, mediante Informe N°364-2022-GRC/GA-TESO, de fecha 29/03/2022, la Oficina de Tesorería, remite a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, 1 CD conteniendo los 35 comprobantes de pago en digital para la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao", del ejercicio 2021, realizada por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente;





GOBIERNO REGIONAL
CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

WALTHER JESUS LUYO BARAHONA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. Fecha:

17 JUN. 2022

Que, mediante Informe N°034-2022-GRC/GRRNGMA/MEGG, de fecha 31/03/2022, la especialista ambiental responsable de la actividad, requiere a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicitar a la Oficina de Contabilidad el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao";

Que, mediante Memorando N°374-2022-GRC/GRRNGMA, de fecha 31/03/2022, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita a la Oficina de Contabilidad, el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao", del cual se adjunta los comprobantes de pago de los bienes y servicios de la actividad en mención remitidos por la Oficina de Tesorería;

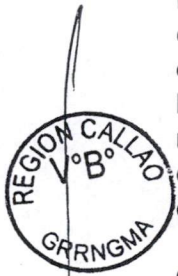
Que, mediante Informe N°201-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 11/04/2022, la Oficina de Contabilidad, informa a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, las observaciones realizadas en 10 comprobantes de pago los mismos que tienen que ser levantadas para continuar con el Cuadro de Liquidación Técnico Financiero solicitado;

Que, mediante Informe N°040-2022-GRC/GRRNGMA/MEGG, de fecha 21/04/2022, la especialista ambiental responsable de la actividad, informa a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, que, se ha revisado cada una de las observaciones, siendo que una de las observaciones de error material en las conformidades de bienes y servicios emitidas por esta gerencia, por lo que se procedió a la subsanación de las mismas, por lo tanto a fin de proseguir con la subsanación de observaciones, es necesario solicitar la rúbrica de la profesional que emitió conformidad de la adquisición o contratación de los bienes y servicios correspondientes, asimismo se adjunta las observaciones subsanadas de acuerdo al cuadro de observaciones;

Que, mediante Memorando N°474-2022-GRC/GRRNGMA, de fecha 22/04/2022, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita a la jefa de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas su rubrica para la subsanación de observaciones y continuar con la Liquidación Técnica Financiera de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao";

Que, mediante Informe N°195-2022-GRC/GRDE/OCTEM-WDLC, de fecha 26/04/2022, la jefa de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, informa a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, que habiendo realizado las observaciones y la subsanación respectiva por parte de la responsable y en atención a lo solicitado se colocó la rúbrica en las conformidades subsanadas correspondiente al periodo de su competencia;

Que, mediante Informe N°043-2022-GRC/GRRNGMA/MEGG, de fecha 28/04/2022, la especialista ambiental responsable de la actividad, informa a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la subsanación de las observaciones y las conformidades de bienes con la rúbrica de la profesional que las emitió, adjuntando un (1CD), indicando que, es necesario remitir la subsanación de observaciones a los comprobantes a la Oficina de Contabilidad a fin que emita el Cuadro de Liquidación Técnico Financiera de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao";



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

WALTER JESUS LUYO BARAHONA
FEDATARIO ALTERNATIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 1641
Fecha: 7 JUN. 2022



GOBIERNO REGIONAL
CALLAO

Que, mediante Memorando N°503-2022-GRC/GRRNGMA, de fecha 03/05/2022, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, remite a la Oficina de Contabilidad, la subsanación de las observaciones a los comprobantes de pago de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao", a fin que se emita el cuadro de liquidación financiera y de esta manera proseguir con el trámite de liquidación técnica financiera de la actividad;

Que, mediante Informe N°248-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 11/05/2022, la Oficina de Contabilidad, adjunta a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, el Cuadro de Liquidación Técnico financiero de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao", con un total ejecutado de S/212,596.75, según los registros contables y la documentación alcanzada;

Que, mediante Informe N°053-2022-GRC/GRRNGMA/MEGG, de fecha 16/05/2022, la especialista ambiental responsable de la actividad, requiere a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicitar a la Oficina de Contabilidad se sirva en precisar en el cuadro de liquidación técnico financiera definitivo el presupuesto modificado con Resolución Gerencial General Regional N°320-2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR, de fecha 01/12/2021, a fin de realizar la Liquidación Técnica Financiera de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao";

Que, mediante Memorando N°614-2022-GRC/GRRNGMA, de fecha 18/05/2022, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita a la Oficina de Contabilidad, precisar la Resolución Gerencial General Regional N°320-2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR, de fecha 01/12/2021, en el cuadro de liquidación técnico financiera definitivo de la actividad;



Que, mediante Informe N°285-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 02/06/2022, la Oficina de Contabilidad, adjunta a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, el cuadro de Liquidación Técnico Financiera Actualizado de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao", el cual tiene un total ejecutado de S/212,596.75 con un total presupuestado ascendente a S/212,633.99;

Que, mediante Informe N°063-2022-GRC/GRRNGMA/MEGG, de fecha 06/06/2022, la especialista ambiental responsable de la actividad, remite a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la Liquidación Técnico Financiera de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao", así mismo informa los siguiente:

- ✓ Que, el expediente ha sido elaborado en base al Informe Laboral N°007-2021-GRC/GRRNGMA/JMEF, fecha 15/12/2021 y al Informe N°008-2022-GRC/GRRNGMA/MEGG, de fecha 13/01/2022, de acuerdo a los resultados del desarrollo de las acciones de la actividad, la meta física de la actividad programada a alcanzar a través de la ejecución de dichas acciones fue de 7370 personas sensibilizadas el resultado final de la ejecución de la actividad registra una meta alcanzada de 22656 personas sensibilizadas que representa un 307% de alcance a través de las acciones ejecutadas, en cuanto a la ejecución financiera de acuerdo al cuadro de liquidación técnico financiero emitido por la Oficina de Contabilidad es de S/212,596.75 (Doscientos Doce Mil Quinientos Noventa y Seis con 75/100 Soles),



GOBIERNO REGIONAL
CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

WALTHER JESUS LUYO BARAHONA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 18 Fecha: 17 JUN 2022

que representa un alcance del 99.98% del presupuesto aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N°320-2021-Gobierno Regional del Callao, de fecha 01/12/2021, con un saldo de S/37.24 (Treinta y Siete con 24/100 soles).

Que, se hace necesario emitir la Resolución que apruebe la Liquidación Técnica Financiera de la actividad "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao", dado que se encuentra enmarcado en los lineamientos consignados en la Directiva General N°001-2011-GRC/GGR/GRPPAT: "Directiva para la Aprobación, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao", aprobada con Resolución Gerencial General N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17.02.2011 y modificada con Resolución Gerencial General Regional N°623-2011-GRC-GGR de fecha 30 de mayo de 2011, en su numeral 6.4.2.8 del punto 6.4, que prevé "la unidad orgánica responsable de la Actividad elabora el Informe Final de la Actividad, que deberá contener el informe técnico del responsable de la actividad y el informe financiero; además se adjuntará el Formato N° 7- Evaluación de la Actividad con la documentación que sustenta el cumplimiento de las metas y objetivos (...); los mismos que obran en el presente informe del cual se ha liquidado la Actividad: "Sensibilización de temas ambientales prioritarios dirigida a la población de la Provincia Constitucional del Callao";

Que, atendiendo a las atribuciones que tienen las Gerencias Regionales, esto es, la de dictar Resoluciones Regionales de conformidad con lo dispuesto en el literal "C" del artículo 41° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y, estando a que la misma guarda concordancia con el numeral 6 del artículo 104 del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones el Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N°000001-2018 de fecha 26 de enero de 2018, modificado por Ordenanza Regional N°000006-2018 del 08 de agosto de 2018, que modifica el artículo 104 del ROF;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Técnica - Financiera de la Actividad denominada "**SENSIBILIZACIÓN DE TEMAS AMBIENTALES PRIORITARIOS DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**", con un presupuesto ejecutado de S/212,596.75 (Doscientos Doce Mil Quinientos Noventa y Seis con 75/100 Soles), mediante Administración Directa, Cadena Funcional: NEMO 0171, CIS 0001, con Fte, Fondo: Recursos Ordinarios, tal como se detalla en el Anexo I, que debidamente visado forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. JOSEPH EDUARDO VALENTIN HUARANGA
Gerente Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente (e)



Gobierno Regional
Callao

Gerencia Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

WALTER JESUS LUYO BARAHONA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 187 Fecha: 17 JUN 2022

ANEXO 01: BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

ACTIVIDAD OPERATIVA "SENSIBILIZACIÓN DE TEMAS AMBIENTALES PRIORITARIOS
DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

Partida Especifica	DESCRIPCION	Presupuesto Analítico Total (RGGR 133-2021) (a)	Presupuesto Final Modificado (PFM) (RGGR 320-2021) (b)	Presupuesto Ejecutado (c)	Saldo Financiero (d)=(b)-(c)	Avance Financiero % (e) = (c)/(d)
231111	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	120.36	120.36	96.57	23.79	80.23%
231211	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	15,485.00	15,485.00	15,485.00	0.00	100.00%
231512	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	161.85	161.85	148.40	13.45	91.69%
231512	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	70.28	70.28	70.28	0.00	100.00%
231512	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	21,000.00	21,000.00	21,000.00	0.00	100.00%
231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS	288.00	288.00	288.00	0.00	100.00%
231521	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	9,418.50	9,418.50	9,418.50	0.00	100.00%
2661399	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	3,560.00	3,520.00	3,520.00	0.00	100.00%
2319913	LIBROS, DIARIOS REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	100.00%
2319913	LIBROS, DIARIOS REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS	26,400.00	26,400.00	26,400.00	0.00	100.00%
23199199	OTROS BIENES	10,170.00	10,170.00	10,170.00	0.00	100.00%
23271199	SERVICIOS DIVERSOS	34,000.00	34,000.00	34,000.00	0.00	100.00%
232911	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS	35,000.00	35,000.00	35,000.00	0.00	100.00%
232911	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS	28,000.00	28,000.00	28,000.00	0.00	100.00%
232911	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS	28,000.00	28,000.00	28,000.00	0.00	100.00%
Total		212673.99	212633.99	212596.75	37.24	99.98%

